

Durante el año 2009 se ha aprobado la Directiva 2009/29/CE, que revisa el sistema europeo de comercio de emisiones, regulado en España por la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, con vistas a su aplicación a partir del año 2013. No obstante para que su aplicación en 2013 pueda realizarse de forma efectiva es necesario cumplir con carácter previo una serie de obligaciones, tanto para las instalaciones como para las autoridades públicas.

Desde la Dirección General de Calidad Ambiental como Autoridad Ambiental con responsabilidades en la aplicación Sistema Europeo de Comercio en Aragón, continuando con la línea abierta en el actual periodo de cumplimiento 2008-2012, de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de las instalaciones afectadas, se le convoca a una reunión informativa, para dar cuenta de las principales novedades consecuencia de la revisión del sistema comunitario de comercio llevada a cabo por la Comisión Europea.

La reunión se celebrará en Zaragoza, el día 26 de noviembre a las 10:00, en la sala Jerónimo Zurita del Edificio Pignatelli (Paseo Maria Agustín, 36), Puerta 19, con el siguiente orden del día:

1. Presentación de la Jornada.
2. Principales novedades de la Directiva 2009/29/CE.
3. La Ley 5/2009. Nuevos sectores de actividad y nuevos GEI incluidos en el Esquema europeo de comercio.
4. Obligación de información para las nuevas instalaciones. Verificación.
5. Nuevas Autorizaciones de emisión de GEI. Calendario de implantación del nuevo esquema europeo de comercio.
6. La base de datos de Comercio de Derechos de Emisión

En Zaragoza, a 13 de noviembre de 2009
LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Fdo.: Marina Sevilla Tello

Se ruega confirmar la asistencia en el teléfono 976 71 45 42 o en la dirección de correo: romeo@aragon.es ó chgimenez@aragon.es